

# CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION

## Denominación: Auditor Junior

**Cantidad de vacancias: 2**

**Salario: 3.335.100 - 3.677.800**

**Categoría: C8C - C8L**

### **Perfil Psicolaboral:**

#### **1. Requisitos**

- Formación Académica: Profesional Universitario o Estudiante Universitario (de 3er año en adelante) de las carreras de Ciencias Contables, Administración de Empresas, Economía.
- Egresados de Institutos de Formación con especialización en Auditoría básica.
- Experiencia general: de al menos 2 años en ejercicio de la profesión o de desempeñarse laboralmente en el ámbito público y/o privado.
- Experiencia específica: de al menos 1 año en cargo similar. Puesto relacionado al área Contable o Administrativa

#### **2. Otros Conocimientos:**

- Cursos/Seminarios/ Talleres referente a las funciones del cargo
- Manejo y conocimiento de herramientas informáticas: Word, Excel, etc
- Conocimiento de Dactilografía Computarizada.

#### **Idiomas:**

Guaraní y español

#### **3. Competencias**

- Habilidad para analizar situaciones y sintetizar resultados.
- Habilidad para una redacción clara y concisa, Fluidez Verbal.
- Capacidad para el manejo de herramientas informáticas
- Capacidad en la Administración de las Relaciones Humanas y Públicas.
  - Conocimientos en gestión de auditoría básica en procedimientos administrativos directamente relacionados con el proceso contable.
- Capacidad de trabajo en equipo y cooperación.
  - Capacidad para la toma de decisiones viables para la consecución de los objetivos propuestos.

#### **4. Habilidades Personales**

- Auto confianza.
- Auto desarrollo.
- Tolerancia a situaciones de altos niveles de actividad
- Comunicación interpersonal.
- Gestión de conflictos.
- Gestión de recursos.
- Capacidad para trabajar bajo presión

# CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION

## Denominación: Auditor Junior

- Capacidad de Iniciativa y criterio, dinámico, activo.
- Capacidad para mantener absoluta confidencialidad y prudencia en los asuntos relacionados con su trabajo, con la Institución y con terceros.

### **5. Funciones a desempeñar**

#### Funciones Generales

- Dar cumplimiento a las instrucciones y orientaciones de trabajo dadas por el jefe de equipo.
- Apoyar en las actividades de trabajo conforme al Manual de Auditoria.
- Cumplir con la demás funciones que le sean encomendadas por el jefe de equipo, supervisor, Director/a de Área y Director/a General.

#### Funciones Detalladas

- Cooperar con el Jefe/a de Equipo para la redacción de informes parciales sobre hallazgos significativos y elevar a consideración del Director/a de Área.
- Aplicar procedimientos y pruebas de auditoria.
- Participar de reuniones diarias de análisis y evaluación.
- Efectuar la revisión de los papeles de trabajo.
- Cumplir con el cronograma de auditoria y justificar los motivos de retrasos en los que amerite.
- Participar con el/la Jefe/a de Equipo, del análisis y la evaluación del descargo remitido por la Institución auditada.
- Participar de las correcciones y ajustes, si correspondiere, recomendados por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el informe de Auditoria y la evaluación del descargo.
- Participar del seguimiento y la evaluación al Plan de Mejoramiento presentado por la Institución auditada, conforme al manual de auditoria.

### **3. Requisitos**

- Carta de presentación del postulante, **(Formulario A)**
- Curriculum Vitae detallado **(Formulario B)**
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad
- Fotocopia de los certificados de cursos realizados
- Declaración Jurada de: **(Formulario C)**
  - No hallarse en las inhabilidades previstas en el artículos 14 y 16 de la Ley 1626 de la Función Pública; de no haber sido beneficiados por el Programa de Retiro Voluntario, de conformidad a la Ley N° 3.409/98 y el Decreto N° 11.766/08 reglamentario, numeral 16 del Anexo A,
  - No haberse acogido al régimen jubilatorio, salvo por vía de la contratación para casos excepcionales, quedando excluidos la docencia y la investigación científica conforme al Art. 143 de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”;
- Declaración Jurada de estar o no estar incurso o incurso en relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la autoridad que formalizara el acto administrativo de designación de conformidad con la ley N° 2777/05 “Que prohíbe el nepotismo en la Función Pública” **(Formulario D)**
- Fotocopia simple de Certificado de Estudios o de Título.
- Certificados de trabajos de todos los que figuran en el CV

# CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION

## Denominación: Auditor Junior

### Una vez seleccionado deberá presentar:

- \* Certificado original de antecedente policial
- \* Certificado original de antecedente judicial
- \* Fotocopia de Cédula de Identidad Autenticado por Escribanía
- \* Fotocopia de Título y/o Constancia Autenticada por Escribanía

### Matriz de Evaluación Referencial

- Cargo de Referencia: Auditor Junior

Factores de Evaluación	Gradación de Puntajes	Ponderación:
		Puntajes Parciales
<b>A) Formación Académica: (*)</b>		20 Puntos
A.1 Estudiante Universitario a partir de 3 año de las carreras según TDR's	10 P	
A.2 Egresado Universitario según TDr's	15 P	
A.3 Egresados de Institutos de Formación con especialización en Auditoria básica	+ 5 p	
<b>B) Otros Estudios:</b>		12 Puntos
B.1. Cursos/Seminarios/Talleres relacionados al área	5 P.	
B.2. Dominio de herramientas informáticas. (**)	5 P.	
B.3 Dactilografía Computarizada	2 P.	
<b>C) Conocimientos de Idiomas:</b>		3 Puntos
C.1. Idiomas: guaraní. (**)	3 P.	
<b>D) Experiencia Laboral (*):</b>		15 Puntos
D.1. Experiencia laboral específica en el área de competencia, mínimo de (1) un año.	10 P	
D.2 Experiencia General de al menos de (2) dos años	5 P	
<b>E) Evaluación de Conocimientos y Habilidades: (**)</b>		35 Puntos
Prueba de Conocimientos, Habilidades y Destrezas	35 P	
<b>F) Exploración de Rasgos de Personalidad (**)</b>	5P.	5 Puntos
<b>G) Entrevistas (**)</b>		10 Puntos
F.1. Entrevista de evaluación	10 P.	
<b>Puntaje total a obtener por el postulante:</b>		<b>100 Puntos</b>

### **Referencias:**

(\*) Documentos respaldatorios que puedan certificar la formación académica, la experiencia y los Cursos/Seminarios/Talleres, realizados por los postulantes al cargo.

(\*\*) Sujeto a evaluación por parte de la Comisión de Selección.

**Obs: La Máxima Autoridad realizara la Selección Final basado en la terna conformada por los tres mejores puntajes de las evaluaciones, de conformidad con el art 13 de la Resolución SFP N° 150/12.**

### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

La Comisión de Selección conformada para el llamado a Concurso Interno Institucional estudiará los antecedentes de los participantes en primer lugar para determinar si el candidato cumple los requisitos para ocupar la función y en segundo lugar evaluar su capacidad técnica y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo.

#### **Evaluación Documental**

Se realizará bajo el criterio de "Presenta/No Presenta".

Esta evaluación no se pondera dentro de la Evaluación Total.

La no presentación de cualquiera de estos documentos el día del inicio de las evaluaciones **podrá significar su AUTOMÁTICA DESCALIFICACION**. Considerando los Criterios que se indican a continuación:

# CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION

## Denominación: Auditor Junior

REQUISITOS	Presenta	No Presenta
1) Nota de Postulación ( <b>Formulario A</b> )		
2) Curriculum Vitae detallado ( <b>Formulario B</b> )		
3) Constancia de Declaración Jurada ( <b>Formulario C</b> )		
4) Declaración jurada de estar o no estar incurso/a en relación de parentesco ( <b>Formulario D</b> )		
5) Fotocopia de la Cédula de Identidad		
6) Copia Autenticada del Título Universitario/ título de Bachiller y/o Constancia según TDR		
7) Certificado de trabajo original que avalen la Experiencia General y Específica		
8) Certificados que avalen la participación en Cursos/Seminarios/Talleres		
9) Certificado de Antecedentes Judicial y Policial		

### EVALUACIONES

#### 1. Evaluación de la Formación Académica

- Se otorgará hasta un máx. de **20 puntos** distribuidos de la siguiente manera:
  - Estudiante Universitario a partir de 3 años de las carreras según TDR's= 10 puntos
  - Egresado Universitario según TDR= 15 puntos.
  - Se otorgara un adicional de 5 puntos a quien posea Especialización en Auditoria Básica.

#### 2. Otros estudios:

- ***Manejo de Herramientas Informáticas***

Mediante un ejercicio práctico se pretende determinar la capacidad en el manejo de herramientas informáticas, en los aplicativos Microsoft Office (Word, Excel) e Internet, lo cual se validará con un puntaje máximo de 5 puntos.

- ***Cursos/Seminarios/Talleres:***

Se otorgará hasta un máx. de **5 puntos** a quien posea Curso/Seminario/taller relacionados a las funciones del área. (**Un punto por certificado**)

- ***Dactilografía Computarizada:***

Se otorgará hasta un máx. de **2 puntos** a quien acredite, a través de certificado, tener conocimientos sobre Dactilografía, Mecanografía.

#### 3. Idiomas

##### ***Idioma Guaraní***

- Comprende y se expresa de manera correcta: **3 puntos.**
- Comprende pero no se expresa fluidamente: **1,5 puntos.**
- No comprende ni se expresa: **0 puntos.**

#### 4. Evaluación de Experiencias y Conocimientos

##### ***Experiencia General: Laboral***

# CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION

## Denominación: Auditor Junior

- Se otorgará **5 puntos** a partir de (2) dos años de experiencia laboral en el ejercicio de la profesión y/o en el desempeño laboral en la Función Pública y/o privada. En caso de que el tiempo de experiencia sea inferior se aplicara la siguiente tabla.

1 año = 2,5 puntos 2 años = 5 puntos
-----------------------------------------

### ***Experiencia Específica***

- Se otorgará **10 puntos** a partir de (1) un año de experiencia específica en cargos similares. En caso de que el tiempo de experiencia sea inferior se aplicara la siguiente tabla.

6 meses = 5 puntos 12 meses = 10 puntos
--------------------------------------------

### ***Evaluación de conocimientos, habilidades y destrezas en la Gestión***

- Conocimiento de la temática: Se aplicarán pruebas específicas para medir estos conocimientos, habilidades y destrezas, en la cual se evaluará la capacidad del postulante, con una puntuación máxima de **35 puntos**.

### **5. Evaluación Psicométrica**

- Se aplicarán Test psicométricos a los candidatos para determinar si el perfil psicológico corresponde con los requerimientos del cargo, asociados a la capacidad de trabajar bajo presión, capacidad negociadora y capacidad de planificación, entre otros aspectos. El resultado del Test determinará una puntuación de **1 a 5 puntos** de acuerdo al desempeño del/la candidato/a en el ejercicio.

### **6. Entrevista de Evaluación**

- La Comisión de Selección realizará las entrevistas, en las cuales tendrá en cuenta entre otros aspectos, los siguientes puntos: solvencia técnica; claridad de la función a desempeñar, correcta interpretación de la pregunta; claridad de la respuesta, coherencia y amplitud de criterio. La calificación máxima a cargo de la Comisión de Selección será **de 10 puntos**.
- Por su parte, la Máxima Autoridad Institucional como etapa final de evaluación, realizará la selección sobre la base de los integrantes de la terna obtenida de los tres mejores puntajes, o en su defecto los dos mejores puntajes por sobre 60 puntos como mínimo, elevada aquella mediante informe elaborado por la Comisión de Selección. La Máxima Autoridad seleccionará a la persona más idónea para el puesto.

La persona seleccionada constará en acto administrativo institucional (Resolución), por la cual se dará por concluido el presente Concurso.

### **7. NÓMINA DE PERSONAS ELEGIBLES.**

La Comisión de Selección podrá habilitar una nomina de personas elegibles (suplentes) en caso de que los/as titulares (seleccionados/as) renuncien a sus puestos de trabajo. Dichos reemplazos podrán realizarse hasta por un año contado desde la fecha del acto administrativo de nombramiento o contratación

**Obs:** Cada Etapa del Proceso deberá constar en actas

**CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION**

**Denominación: Auditor Junior**